

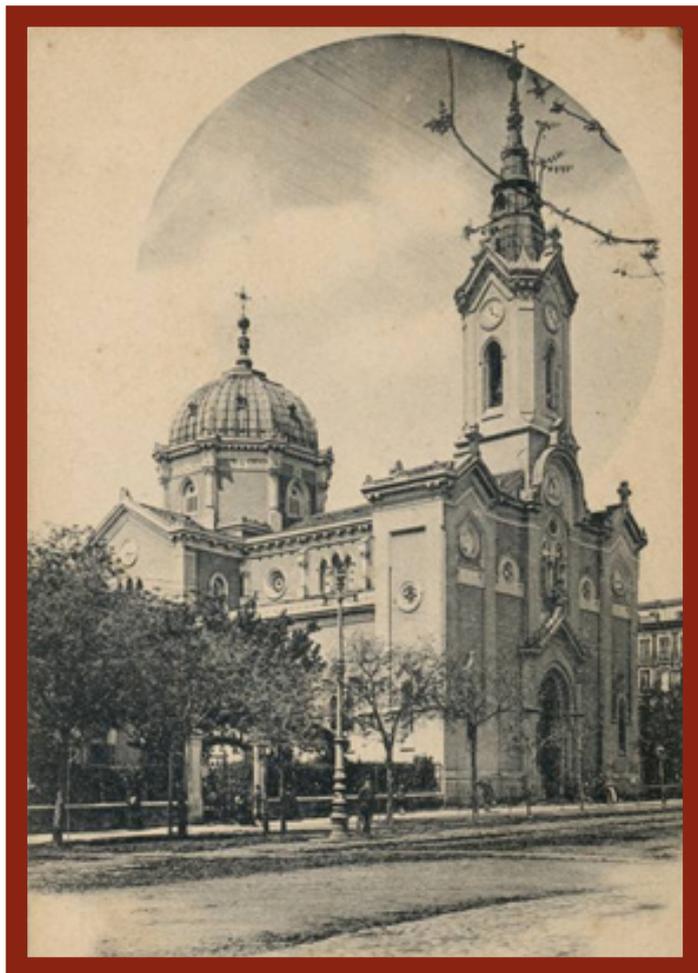
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

COLECCIÓN

INFORMES

DE LA

**COMISIÓN DE MONUMENTOS
Y PATRIMONIO HISTÓRICO**



Iglesia del Buen Suceso (Madrid). Fototipia de Hauser y Menet (1902).

**INFORME SOBRE LOS RESTOS ARQUITECTÓNICOS
DE LA ANTIGUA IGLESIA DEL BUEN SUCESO EN
MADRID, ABANDONADOS EN EL MONTE DEL PARDO**

Acta 3 de 7 de marzo de 2022, en *Colección Resumen de las Actas de la CMPH*



REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES
DE SAN FERNANDO

Secretaría de la CMPH
M. C. Utande Ramiro
monumentos@rabasf.com

Madrid
ISSN: 2792-8942
DOI: <https://doi.org/10.53786/informes.48>

INFORME DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS
Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO SOBRE LOS RESTOS
ARQUITECTÓNICOS DE LA ANTIGUA IGLESIA DEL BUEN
SUCESO EN MADRID, ABANDONADOS EN EL MONTE
DEL PARDO



Interior de la antigua iglesia del Buen Suceso en Madrid.

Foto: M. Santos Yubero (1947). Archivo virtual de la Comunidad de Madrid.

http://www.madrid.org/archivos_atom/archivo.php/0900c351801edee1/004899_002.jpg.

Madrid, 14 de marzo de 2022

Habiendo visitado personalmente los restos arquitectónicos de la antigua iglesia del Buen Suceso en Madrid, abandonados en el Monte del Pardo, estudiada la documentación reunida por esta Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico, **se aprueba el presente informe por la CMPH de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que eleva y refrenda el Pleno de la Corporación en su sesión de 14 de marzo de 2022.**

Los restos arquitectónicos de la antigua iglesia del Buen Suceso de Madrid, de patronazgo real, se encuentran dispersos en una zona del Monte del Pardo, entre la carretera M-605, la carretera de Somontes al palacio de la Real Quinta y la vía del Cercanías Madrid-Las Rozas. Esta Academia desearía conocer si existe alguna documentación respecto a esta serie de piezas, a la que parece faltarle muchos elementos, probablemente ya expoliados, dada la facilidad de su acceso.



Vista parcial de los restos de la antigua iglesia del Buen Suceso en el Monte del Pardo. Foto: P. Navascués (2022).

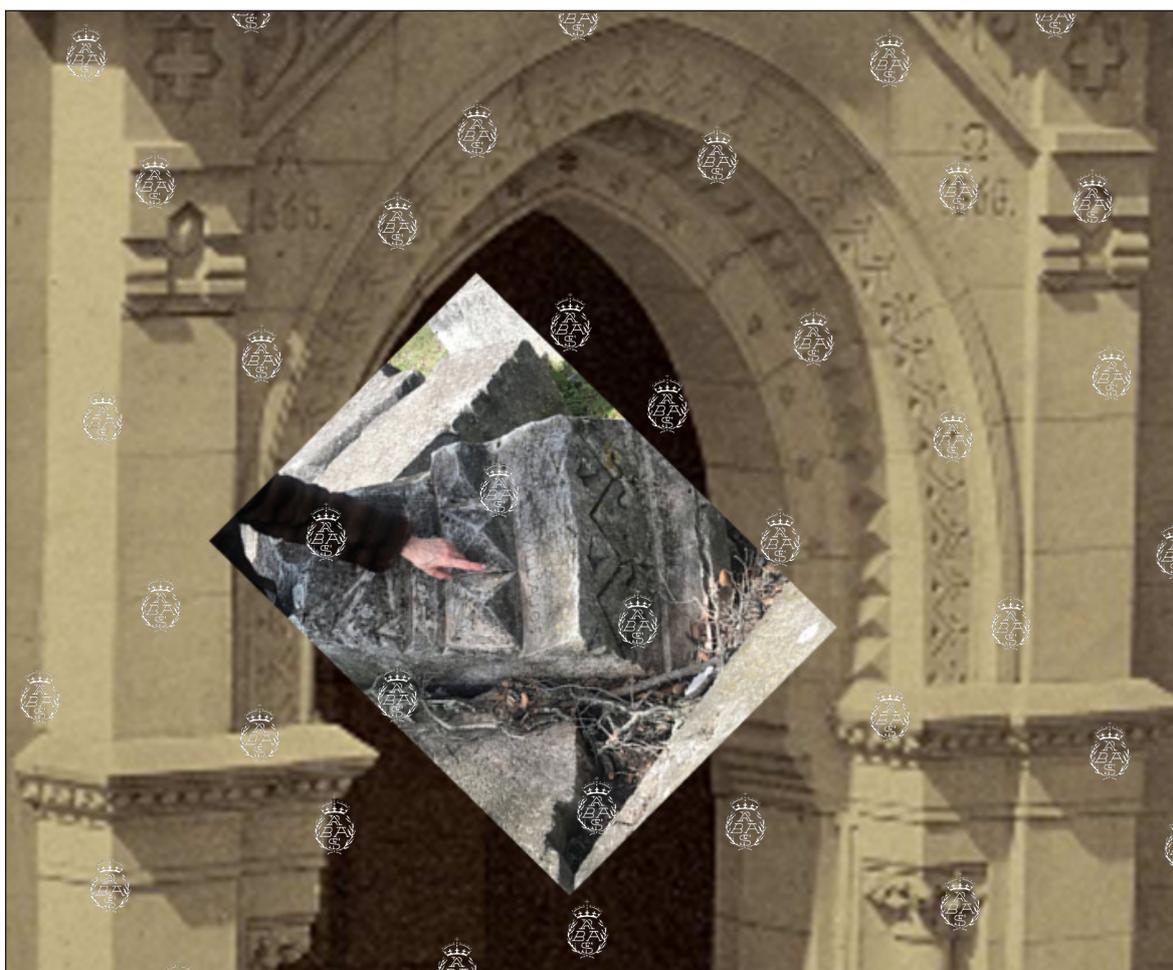
El presidente de la Comisión expone que, habiendo comentado con Alejandro Prensa, autor de la monografía *El arquitecto Agustín Ortiz de Villajos. Su vida y obra* (2022), la existencia de unos restos arquitectónicos de la antigua iglesia del Buen Suceso en Madrid, estos se encuentran esparcidos por el Monte del Pardo. A ello se refiere el presidente de la CMPH en la presentación de aquella obra, en los siguientes términos: “Todavía sonroja ver los restos entre arquitectónicos y escultóricos, que componían la portada y otros elementos de la iglesia del Buen Suceso, en el barrio de Argüelles de Madrid, todos ellos dispersos y abandonados en el Monte del Pardo, sin duda la imagen más hiriente del desprecio por este capítulo de la arquitectura española, que desde allí, parece mirarnos con un silencioso reproche tanto por lo perdido como por lo que vino a sustituirla”.



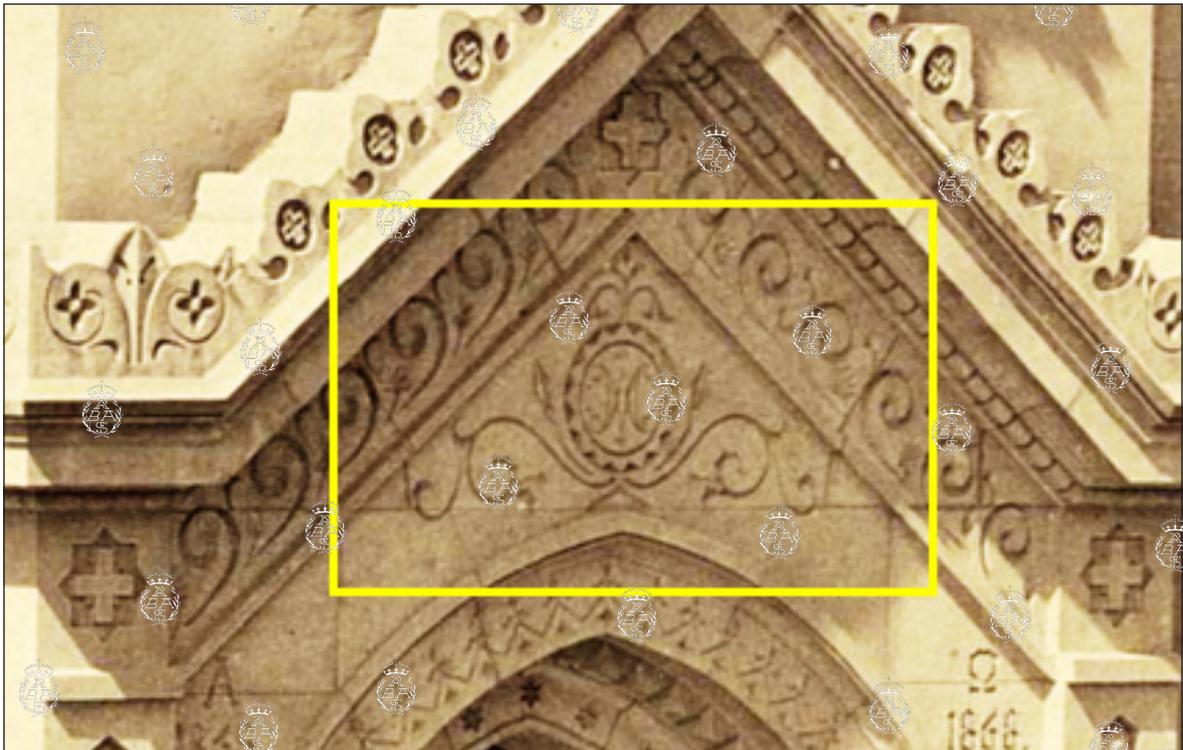
Arriba: Hospital e iglesia del Buen Suceso. Dibujo de Miguel Martínez Ginesta y cromolito de Teófilo Rufflé (ca. 1835). BNE, sign. INVENT 23012. Abajo: Xilografía publicada en *El Museo Universal*, 28 de marzo de 1868.



Cuerpo central de la fachada de la iglesia del Buen Suceso, en la calle de la Princesa, Madrid. Derribada en 1975. Foto: Madrid, 767, J. Laurent y C.^{ia}, Madrid (ca. 1870). BNE, sign. 17/198/20.



Localización de la dovela del arco de la entrada principal a la iglesia, con el nombre de "VILLAJOS". Fotos: M. C. Utande y P. Navascués (2022).



Arriba: Tímpano de la portada principal de la iglesia del Buen Suceso con el anagrama mariano. Foto: M. C. Utande (2022). Abajo: Situación original antes de su derribo, sobre foto de J. Laurent.

La CMPH, habiendo localizado y visitado el lugar, pudo reconocer allí basamentos, cornisas, arcos, dinteles, elementos ornamentales varios, decoración incisa conservando el color original, y un largo etcétera, en piezas labradas de gran tamaño, sin faltar una en la que figura el propio apellido del arquitecto "VILLAJOS", perteneciente a una de las dovelas de la portada principal de la iglesia.

Bellas Artes confirma que las piedras del dique del Manzanares pertenecen a un edificio histórico

Madrid/Pilar M. Ruipérez

La Dirección de Bellas Artes de la Comunidad de Madrid, organismo que investiga sobre la procedencia de las piedras localizadas en el cauce del río Manzanares, a su paso por El Pardo, donde forman un dique para la extracción de agua destinada a regar un campo de golf, ha confirmado a YA que los primeros análisis «nos llevan a pensar que se trata de restos arqueológicos de algún edificio histórico». No obstante, según Angel Sanz, director del citado organismo, todavía no se ha podido determinar el valor artístico de estos materiales.

El director de servicios de Bellas Artes de la Comunidad de Madrid, Angel Sanz, declaró ayer que las piedras amontonadas en un tramo del río Manzanares que atraviesa el monte de El Pardo podrían pertenecer a un monumento de la capital, y no descartó que pudieran tratarse de la antigua iglesia del Buen Suceso, situada en la madrileña calle de la Princesa, que fue demolida en el año 1975.

La dirección de Bellas Artes ha iniciado una investigación para determinar el origen de las piedras, después de conocer, a través de este periódico, las denuncias interpuestas por el Consejo General Ciudadano de El Pardo ante la Comunidad Autónoma sobre la existencia de un «cementerio de piedras, con aparente valor artístico e histórico».

Mucho tiempo abandonadas

Antonio Azcona, arquitecto del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, que está al frente de los trabajos de investigación, afirmó que las piedras se encuentran amontonadas en este lugar «desde hace bastante tiempo». Se trata de bloques de distintos tamaños y materiales: caliza y granito, algunos de los cuales aparecen tallados artísticamente. «Existen restos de basamento, capiteles, sillares, etc. Por el aspecto debe tratarse de material de derribo de algún edificio importante», según añadió el arquitecto.

Bellas Artes ha confirmado también la construcción de una presa con los restos del inmueble. «El cauce del río en este punto —indicó el encargado de la investigación— está estrechado me-

diante un muro de piedras compactado con tierra y ladrillo machacado».

La dirección de Bellas Artes, dependiente de la Consejería de Cultura, pretende ahora averiguar si efectivamente se trata de material de derribo de la antigua iglesia del Buen Suceso, «hecho que no es irracional, si se tiene en cuenta, por ejemplo, que el edificio pertenecía al Patrimonio Nacional, al igual que el monte de El Pardo, donde se han encontrado los restos», según comentó Angel Sanz.

Por otra parte, los responsables de Bellas Artes se encuentran con una serie de dificultades para evaluar arqueológicamente estos materiales, ya que, en el caso de tratarse de la iglesia del Buen Suceso, «tenemos que averiguar si, en su momento, se concedió la licencia para el derribo. Asimismo, si el desmantelamiento fue legal, a pesar de que puede calificarse de una barbaridad, significa que el edificio no estaba protegido como monumento».

Sorpresa general

Si se constata el valor histórico de las piedras, para lo que se tendrían que tener en cuenta diversos factores, como la antigüedad del monumento, —según el direc-

tor de Bellas Artes— la única posibilidad que tenemos es la de rescatar los restos arqueológicos y depositarlos —añadió— en algún lugar idóneo». El destino más probable sería el nuevo museo de la Comunidad Autónoma en la localidad madrileña de Alcalá de Henares y que actualmente está en fase de construcción.

La dirección de Bellas Artes considera también que «resulta sorprendente que piedras de estas características se hayan destinado a la construcción de un dique de contención, aunque será casi imposible localizar a los responsables de esta actuación.»



Las piedras, según los técnicos de Bellas Artes, llevan mucho tiempo abandonadas.

Artículo sobre los restos del Buen Suceso, aparecido en el diario *Ya*, el 4 de agosto de 1988.

La iglesia y Hospital del Buen Suceso había encontrado en la calle de la Princesa, en el naciente barrio de Argüelles, el solar para trasladar sus actividades desde la muy antigua fábrica de finales del siglo XVI, en la Puerta del Sol. La reforma y ampliación de esta (1855-1862) obligaba a su derribo por lo que una Real orden anunció, en la *Gaceta de Madrid* (14 de junio de 1864, p. 4), concurso público “para la formación del proyecto,

planos y presupuesto de las obras de reconstrucción de la iglesia y hospital del Buen-Suceso”, con unas detalladas condiciones para ambos edificios. El concurso lo ganó Agustín Ortiz de Villajos y la obra estaba terminada en 1868. Galdós le dedicó un largo e interesante artículo en *La Nación* (“La iglesia del Buen Suceso”, 2/4/1868, pp. 3-4), y un articulista de *La Correspondencia de España* (27/3/1868, p. 2) con el mayor optimismo escribía que el arquitecto, “inspirado en nuestros antiguos monumentos ha sabido dejar otro a la posteridad para que aprecie en lo que vale las inteligencias que honrarán siempre al siglo XIX”.



A la izquierda, uno de los entablamentos que coronaban los pilares de separación de las naves de la iglesia del Buen Suceso. Foto: P. Navascués (2022). A la derecha, fotografía tomada del artículo de Pilar Aumente Rivas (1975).



Pieza labrada conservando el color de la decoración incisa.
Foto: M. C. Utande (2022).



Diferentes piezas labradas de basas, dovelas, capiteles y decoración incisa, de la iglesia del Buen Suceso de Madrid, hoy en el Monte del Pardo.
Fotos: M. C. Utande (2022).

Poco imaginaba este articulista que el edificio apenas superaría los cien años de existencia pues su demolición, con todas las bendiciones administrativas y eclesiásticas posibles, se inició en diciembre de 1974 y se consumó al año siguiente, dentro de una más que dudosa operación urbanística e inmobiliaria. El Boletín Oficial del Estado del 25 de julio de 1975 (p. 15939), convocaba el concurso para la venta del solar, propiedad del Patronato de Nuestra Señora del Buen Suceso (Patrimonio Nacional), firmado por el Consejero Delegado Gerente Fernando Fuertes de Villavicencio, tras una protesta muy generalizada en todos los medios por su derribo. Como respuesta, el mencionado Fuertes de Villavicencio hizo pública una carta en el *ABC* (23 de mayo de 1975), en la que textualmente descalificaba el interés de la iglesia con expresiones como que “su valor artístico era muy reducido, por no decir nulo”, argumentando su injustificable demolición por razones estéticas, cuando era evidente que existían otras de tipo económico.

Otro de los argumentos que se utilizaron para razonar su demolición era el de la supuesta baja calidad de los materiales, si bien a juzgar por los restos pétreos que hoy se encuentran esparcidos por el Monte del Pardo no resultaba ser así, especialmente cuando se comprueba que, en 1988, la prensa daba la noticia de su posible utilización en la construcción de **“un dique para la extracción de agua destinada a regar un campo de golf”** (*YA*, 4/8/1988). Ante este hecho la Comunidad de Madrid abrió una investigación, cuyo resultado desgraciadamente ignoramos. Cabe añadir que, aun desconociendo el proceso de traslado de estas piezas, en una simple valoración de lo conservado se intuye que, a tenor de lo que resta, inicialmente el total del conjunto en su origen debió de ser mucho mayor, pues faltan muchos elementos, probablemente expoliados y/o reutilizados, de cualquier modo expoliados. Véase lo que recoge sobre los elementos pétreos la documentación del Archivo de Palacio (Buen Suceso. Legajo 6919), exhumada por Pilar Aumente Rivas (1975) en su artículo “La reconstrucción de Nuestra Señora del Buen Suceso en la Montaña del Príncipe Pío” (*Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XI, Madrid: CSIC, pp. 255-273): “En cuanto a la piedra, Ortiz de Villajos la había elegido de dos tipos: berroqueña y blanca. La berroqueña debía ser empleada en zócalos de todos los pilares, en las pilastras de cuatro caras con fajas, en pilastras de cuatro caras molduradas, en las dos caras labradas y en esquinas y pilastras de entrada al jardín. La piedra blanca en la puerta principal, en las jambas de las columnas, en las impostas moldadas, en las dovelas, ya fueran molduradas, ya sencillas, y en las cornisas con molduras que debían aparecer en esta fachada. También de piedra blanca habían de ser las jambas,

dovelas y cornisas de moldura, así como las enjutas de las portadas laterales. De igual calidad y tipo de piedra serían las cornisas que corrían por todo el exterior de la iglesia, de la torre y de la cúpula del crucero. En el interior se utilizaría la piedra blanca en los pilares de las naves, basas y columnas adosadas a los pilares, asimismo en los pilares que debían quedar preparados para recibir escultura en las cuatro caras. De piedra de Novelda habrían de ser las albardillas de las verjas del jardín”.

Por todo ello, **se acuerda** que la Academia se dirija a Patrimonio Nacional, interesándose por los restos arquitectónicos de la antigua iglesia del Buen Suceso de Madrid, abandonados en el Monte del Pardo, y solicitando el acceso a la memoria o expediente del traslado, depósito y posible reutilización de estas piezas, en caso de que exista.



Relieve de la fachada de la iglesia del Buen Suceso de Madrid, después del bombardeo del barrio de Argüelles en la Guerra Civil (1936-1939).

Foto: Atienza, BNE, sign.: GC-CAJA/109/46.



Arriba: Vista general de la iglesia y hospital del Buen Suceso de Madrid (derribada en 1975), obra del arquitecto Agustín Ortiz de Villajos. Foto: "Madrid, 766, J. Laurent y C.^{ia}, Madrid" (ca. 1870). BNE, sign. 17/198/20. Museo de Historia de Madrid. Inventario, 2004/007/0015. Abajo: Actual iglesia del Buen Suceso en la calle de la Princesa, de Madrid. Arquitecto: Manuel del Río (construida en 1982).

NOTA ADICIONAL

Con posterioridad a la fecha del presente informe (marzo 2022), la CMPH ha tenido conocimiento de la desaparición de alguno de los sillares que formaban parte de este grupo de restos de la fachada principal de la iglesia del Buen Suceso, entre los que estaba el que llevaba inciso el nombre de Villajos que figura en las imágenes que ilustran la página 6 del presente informe.



Izda.: Imagen de la pieza en cuestión. Dcha.: **Obsérvese la huella del sillar, recientemente desaparecido, que llevaba el nombre de Villajos.**

Fotos: Alejandro Prensa (junio 2022).

Por la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico de la Real
Academia de Bellas Artes de San Fernando

Pedro Navascués (Presidente) y Enrique Nuere (Secretario)